

SESIÓN ORDINARIA

5/julio/2017

En la ciudad de Iquitos del distrito de Punchana, siendo las 12:00 horas del día miércoles 5 de julio 2017, en las instalaciones del salón de grados de la Facultad de Medicina Humana, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, convocada por disposición del señor decano.

1. COMPUTO DE QUÓRUM:**Dr. Eduardo Valera:** Decano

Da inicio a la sesión de acuerdo al quórum reglamentario, manifestando la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y dando paso al Dr. Cristiam Carey, secretario académico, para proceder a llamar lista.

Dr. Cristiam Carey: Secretario Académico

A continuación inicia la primera llamada, con un intervalo de 15 minutos de tolerancia, luego procede con la segunda llamada, contando con la asistencia de los señores miembros de Consejo de Facultad que a continuación se menciona:

Nº	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente	Justificó (Motivo)
1	Dr. Eduardo Alberto Valera Tello	X		
2	Dr. Edwin Villacorta Vigo		X	
3	Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas	X		
4	Dr. Cristiam Armando Carey Ángeles	X		
5	MSc. Tania Lay Ríos		X	
6	Dr. Bessy del Pilar Ferreira Yong	X		

2. APERTURA DE LA SESIÓN:**Dr. Eduardo Valera:** Decano

Manifiesta, que ha sido elegido como decano de la Facultad de Medicina Humana, habiendo sido elegido en las elecciones de docentes y estudiantes, realizado en el proceso electoral, ya que el período de mando se encuentra establecida en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, credencial otorgado por la presidenta del comité electoral de la UNAP, de fecha 26 de mayo del presente año, y con la Resolución Rectoral N° 0793-2017-UNAP del 14 de junio 2017, se reconoce como decano de la Facultad del 15 de junio 2017 al 14 de junio 2021.

3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

A pedido de los miembros del Consejo de Facultad, no se dio lectura del acta anterior, teniendo en cuenta, que hay documentos recibidos para dar solución.

4. LECTURA DEL DESPACHO:**Dr. Cristiam Carey:** Secretario AcadémicoDa lectura de los **documentos recibidos:**

1. Resolución Rectoral N° 0793-2017-UNAP del 14 de junio 2017

2. Credencial de fecha 26/mayo/2017, donde reconocen como decano de la Facultad de Medicina Humana-UNAP al Dr. Eduardo Valera Tello.

3. Plan de Trabajo, presentado por el decano de la Facultad, Dr. Eduardo Valera.

Oficio N° 417-FMH-UNAP-2017 de fecha 22/junio/2017, acuerdos de la reunión de trabajo, realizado el 22/junio/2017, de la designación de jurados de los proyectos de tesis del residentado médico de la dirección de la Unidad de Posgrado-FMH.

5. ESTACIÓN DE INFORMES:**Dr. Eduardo Valera:** Decano

Seguidamente, da a conocer su propuesta del plan de trabajo de la FMH, explicando 5 prioridades que son los siguientes:

1. Infraestructura mejorada

2. Plan curricular mejorada

3. Docentes actualizados usando metodologías de enseñanza apropiadas

4. Alumnos con nivel académico

5. Personal administrativos identificados con la FMH.

Asimismo, da paso al Secretario Académico.

Dr. Cristiam Carey: Secretario Académico

A continuación da lectura el Oficio N° 417-FMH-UNAP-2017 (22/junio/2017), acuerdos de la reunión de trabajo realizado el 22/junio/2017, de la designación de jurados de los proyectos de tesis del residentado médico de la dirección de la Unidad de Posgrado-FMH.

//..

SESIÓN ORDINARIA

5/julio/2017

6. ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Dr. Eduardo Valera: Decano

Primer: Formar Comisión del Equipo de gestión académica, propuesta del Plan de Trabajo de la FMH.

O/D

Mg. SP. Wilma Casanova

Segundo: Ratificar el Oficio N° 417-FMH-UNAP-2017 (22/junio/2017), párrafo 1 y 2, acuerdos de reunión de trabajo realizado el 22/junio/2017, de la designación de jurados de los proyectos de tesis del residentado médico de la dirección de la Unidad de Posgrado-FMH.

Tercero: Solicitar por escrito a un personal administrativo, para el cuidado y mantenimiento de los equipos.

O/D

Dr. Cristiam Carey: Secretario Académico

Cuarto: Formalizar para hacer llegar a los docentes ordinarios el RAPUNAP, para su aplicación de acuerdo a la ley universitaria.

O/D

7. ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Dr. Eduardo Valera: Decano

Primer pedido: Formar comisión del equipo de gestión académica, del Plan de Trabajo de la FMH.

Mg. SP. Wilma Casanova

Segundo pedido: Ratificar el Oficio N° 417-FMH-UNAP (22/junio/2017), párrafo 1 y 2, acuerdos de reunión de trabajo realizado el 22/junio/2017, de la designación de jurados de los proyectos de tesis del residentado médico de la dirección de la Unidad de Posgrado de la FMH.

Tercero: Solicitar a un personal administrativo, para el cuidado y mantenimiento de los equipos.

Dr. Cristiam Carey: Secretario Académico

Cuarto pedido: Hacer extensivo a los docentes ordinarios el RAPUNAP, para su aplicación de acuerdo a la ley universitaria.

ACUERDO N° 119

Primer pedido: Designar la Comisión del Equipo de gestión académica, para cada uno del resultado **1: propuesta** del Plan de Trabajo presentado por el señor decano, a los directores y jefes de oficinas de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, conformado por los docentes siguientes:

1. Infraestructura mejorada

Dr. Pedro Enrique Portocarrero Nogueira
Mg. SP. Cristiam Armando Carey Ángeles
MSc. Tania Lay Ríos.

2. Plan curricular mejorada

MC. Wilfredo Martín Casapía Morales
MC. Guillermo Maximiliano Douayre Vásquez
Mg. DUEG. Jorge Luis Baldeón Ríos
Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez.

3. Docentes actualizados usando metodologías de enseñanza apropiados

MSc. Ernesto Salazar Sánchez
Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas
MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui.

4. Alumnos con nivel académico

Dr. Beder Camacho Flores
Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez
Mg. SP. Bessy del Pilar Ferreira Yong.

5. Personal administrativos identificados con la FMH

Mg. GE. Gregorio Rodolfo Heredia Quezada
Dra. Bertha Marisol Montalván Inga
Blga. Estela Elena Traverso Achaval
Mg. SP. Bessy del Pilar Ferreira Yong.



//..

SESIÓN ORDINARIA

5/julio/2017

ACUERDO N° 120

Primer pedido: Conformar la Comisión del Equipo de gestión académica, a los directores y jefes de oficinas de la Facultad de Medicina Humana-UNAP, conformado por los siguientes docentes:

Dr. Eduardo Alberto Valera Tello	Decano
Mg. SP. Cristiam Armando Carey Angeles	Secretario Académico
Mg. SP. Wilma Selva Casanova Rojas	Directora de la Escuela de Formación Profesional
Blga. Estela Elena Traverso Achaval	Directora del Departamento Académico de Ciencias Básicas y Socio Médicas
MC. Guillermo Maximiliano Donayre Vásquez	Director del Departamento Académico de Ciencias Clínicas
Mg. Sc. Ernesto Salazar Sánchez	Director de la Unidad de Posgrado
Dr. Beder Camacho Flores	Director de la Unidad de Investigación
Dra. Bertha Marisol Montalván Inga	Jefa de la Oficina de Extensión y Proyección Social
Mg. Sc. Blga Tania Lay Ríos	Jefa de la Oficina de Consejería y Bienestar Estudiantil
MC. Carlos Eduardo de la Puente Olórtegui	Jefe de la Oficina de Internado Médico
Mg. SP. Bessy del Pilar Yong Ferreira	Jefa de la Oficina de Calidad, Acreditación y Certificación
Mg. SP. Graciela Rocío Meza Sánchez	Coordinadora Bibliográfica y Jefa de Laboratorio de Cómputo.

ACUERDO N° 121

Segundo pedido: Ratificar el Oficio N° 417-FMH-UNAP-2017 de fecha 22 de junio 2017, acuerdos de reunión de trabajo, realizado el 22 de junio 2017, que a continuación se indica:

1. A partir de la fecha los proyectos de tesis, deben ser presentados en Mesa de Partes de la Facultad de Medicina Humana, y desde el decanato será derivado a la dirección de la Unidad de Investigación, para la designación de los jurados de tesis.
2. La dirección de la Unidad de Investigación de la facultad, convocará al director de la Unidad de Posgrado a o a su representante, para participar de la designación de jurados de tesis.

ACUERDO N° 122

Tercer pedido: Solicitar a un personal administrativo, para el cuidado y mantenimiento de los equipos de la FMH.

8. TÉRMINO DE LA SESIÓN:

Finalmente agradeció por sus asistencias, no teniendo más que tratar siendo las 14:00 horas, se dio por concluido la sesión ordinaria de Consejo de Facultad.

